

**LAS Y LOS CONSTITUYENTES ELECTOS A LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL
INTERPELAMOS A LAS Y LOS PARLAMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y
COMUNICACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
A RECHAZAR POR ILEGÍTIMO E INCONSULTO, EL PROYECTO DE LEY DE PATRIMONIO DEL GOBIERNO**

El proceso constituyente que se inicia con la elección democrática de quienes representaremos a la ciudadanía soberana, a las comunidades y a los territorios en la Convención Constitucional, será el marco en que se definan los temas fundamentales del nuevo orden democrático y social que se expresará en la Nueva Constitución Política de Chile. Cuestiones tan trascendentales para **las Culturas, Artes y los Patrimonios**, como son, la condición de Chile como un **Estado Plurinacional e Intercultural**, las Culturas, las Artes y los Patrimonios consagrados como **Derechos** constitucionales; el reconocimiento de la autonomía cultural, patrimonial y territorial de los Pueblos Originarios; entre otros, serán fundamentales para definir el nuevo Chile que nace.

Contrariamente a este legítimo proceso democrático fundamental, que se abre paso desde el plebiscito histórico de octubre de 2020, el Gobierno ha insistido con enviar un proyecto de “Ley del Patrimonio” y una Indicación Sustitutiva escritos **sin participación de la ciudadanía**, de las comunidades, de las organizaciones sociales, gremiales y de trabajadores/as; y **sin Consulta Indígena**, que obliga el Convenio 169 de la OIT, faltando una vez más el respeto a los Pueblos Originarios e incumpliendo la legislación internacional.

Un cuerpo legislativo técnica y jurídicamente débil y contradictorio; rico en retórica, pero vacío y falso en su contenido. Un proyecto de ley de total inspiración neoliberal, que busca anular la participación efectiva de las comunidades y organizaciones patrimoniales en favor del gran capital inmobiliario, empresarial y extractivista, para lo cual politiza en un sentido negativo la gestión patrimonial. Sin presupuesto real para su implementación y para dotar de personal calificado y con competencias en el área, que permita avanzar en el resguardo, protección y puesta en valor de los Patrimonios. Dejando el patrimonio al arbitrio de los gobiernos de turno, en el nivel nacional y regional y desmantelando las funciones técnicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural como órgano público referente, fiscalizador y regulador.

El Ejecutivo ha presionado por distintas vías para que el proyecto se tramite aceleradamente, cooptando personas e instituciones, e impidiendo con ello que todas las organizaciones, comunidades y personas que representan legítimamente diversos y genuinos patrimonios en áreas y territorios, sean recibidas y escuchadas debidamente por el Parlamento.

Expresamos nuestra solidaridad y nuestro apoyo al FRENTE DEL PATRIMONIO que integran diversas Organizaciones de Pueblos Originarios, Gremiales, Sociales, Colegios Profesionales, DDHH y Sindicales, representativas a nivel nacional, regional y territorial, quienes se encuentran unidos en la lucha por la defensa auténtica y legítima de los Patrimonios de los pueblos y comunidades de Chile, amenazados por este proyecto ilegítimo e inconsulto.

En consecuencia, quienes suscribimos, interpelamos a las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Cultura, Arte y Comunicaciones, a **rechazar la idea de legislar** este proyecto ilegítimo e inconsulto, que atenta contra la soberanía del proceso constituyente y contra el patrimonio cultural de Chile.

ISABEL GODOY MONARDEZ, ESCAÑOS RESERVADOS PUEBLO COLLA

ALONDRA CARRILLO VIDAL, DISTRITO 12, LISTA VOCES CONSTITUYENTES

RAMONA REYES PAINEQUEO, DISTRITO 24, LISTA APRUEBO

MARCO BARRAZA GOMEZ, DISTRITO 13, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

IVANNA OLIVARES MIRANDA, DISTRITO 5, LISTA DEL PUEBLO

ELSA LABRAÑA PINO, DISTRITO 17, LISTA DEL PUEBLO

CAROLINA VIDELA OSORIO, DISTRITO 1, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

MALUCHA PINTO SOLARI, DISTRITO 13, LISTA DEL APRUEBO

HERNÁN VELÁSQUEZ NÚÑEZ, DISTRITO 3, LISTA APRUEBA DIGNIDAD

NATIVIDAD LLANQUILEO PILQUIMÁN, ESCAÑOS RESERVADOS PUEBLO MAPUCHE

IGNACIO ACHURRA DIAZ, DISTRITO 14, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

GIOVANNA ROA CADIN, DISTRITO 10, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

HUGO GUTIÉRREZ GÁLVEZ, DISTRITO 2, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

MACHI FRANCISCA LINCONAO, ESCAÑOS RESERVADOS PUEBLO MAPUCHE

PATRICIA POLITZER KEREKES, DISTRITO 10, INDEPENDIENTES POR LA NUEVA CONSTITUCIÓN

ELISA LONCON ANTILEO, ESCAÑOS RESERVADOS PUEBLO MAPUCHE

ALEJANDRA FLORES CARLOS, DISTRITO 2, INDEPENDIENTES DE TARAPACA

CONSTANZA SCHONHAUT SOTO, DISTRITO 11, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

VANESSA HOPPE ESPOZ, DISTRITO 21, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

CAROLINA VILCHES FUENZALIDA, DISTRITO 6, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

MANUELA ROYO LETELIER, DISTRITO 23, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

ADOLFO MILLABUR ÑANCUIL, ESCAÑOS RESERVADOS PUEBLO MAPUCHE

FÉLIX GALLEGUILLOS AYMANI, ESCAÑOS RESERVADOS PUEBLO LICKANANTAY

FERNANDO TIRADO SOTO, ESCAÑOS RESERVADOS PUEBLO CHANGO

LUIS JIMÉNEZ CACERES, ESCAÑOS RESERVADOS, PUEBLO AYMARA

JENIFFER MELLA ESCOBAR, DISTRITO 5, LISTA APRUEBO DIGNIDAD

19 de mayo de 2021.